



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Miércoles 14 de Agosto de 2024

NÚM. 20

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA NÚMERO 12/2024

En ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 22 veintidós de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, fueron presentes en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en la Avenida Lázaro Cárdenas número 516 de la colonia Centro de ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de este Municipio, de conformidad con los artículos 14, 17, 35, 36, 37, 38, 64 fracción IV y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, los ciudadanos: Q.F.B. María Itzé Camacho Zapiain, Ing. Manuel Esquivel Bejarano, Minerva Vázquez Salas, Profr. Roberto Francisco Equihua Serrato, Lic. Gumecinda Campos Peñaloza, Clara Álvarez Prado, Lic. Juan Antonio Pérez Balderrama, Lic. Carmen Verónica Vázquez Cuevas, Lic. Rubí Esmeralda Palafox Sánchez, Lic. Waltner Russell Córdoba Moreno, Lic. Edilberto Toledo Serrano; y, Lic. Erandi Estrada Santibáñez. La primera en su calidad de Presidenta Municipal, el segundo en su carácter de Síndico Municipal y los 10 (diez) restantes en su carácter de Regidores Municipales, todos ellos integrantes del Ayuntamiento de este municipio, por el período 2021-2024. Asistidos por el ciudadano Licenciado Horacio Ramírez Pérez, Secretario Municipal, quien informó que «la Regidora, Mtra. Verónica Gómez de la Rosa, el día de hoy hizo llegar a la Secretaría Municipal el Oficio Número: H.A.L./O.R./VGR/0108/2024 en el que cita textualmente: «Por este conducto, me permito informar que debido a que me encuentro fuera de la ciudad no me será posible asistir a la Sesión Extraordinaria de Cabildo el día jueves 22 de febrero del año en curso, a las 13:15 horas». Agrega el Secretario Municipal esta Sesión habrá de celebrarse de conformidad con la orden del día que les fue notificada y la cual se transcribe para los efectos legales procedentes

ORDEN DEL DÍA

1.- . . .

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

2.-...

3.-...

4.- Análisis y autorización, en su caso, de la Modificación al Programa Anual de Inversión del Ejercicio Fiscal 2024, en el rubro de los Recursos destinados a Acciones de Pavimentación en los Municipios que corresponda, derivados de los Aprovechamientos que se generen con motivo de la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera durante el Ejercicio Fiscal 2023, para la ejecución de la obra: Pavimentación a base de concreto hidráulico de la Calle Hortensia, entre calle Margaritas y calle Clavel de la colonia Flor de Abril, Tercer Sector, Tenencia de Las Guacamayas, Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, cuya estructura financiera se detalla en el anexo.

.....
.....
.....

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y autorización, en su caso, de la *Modificación al Programa Anual de Inversión del Ejercicio Fiscal 2024*, en el rubro de los recursos destinados a acciones de pavimentación en los municipios que corresponda, derivados de los aprovechamientos que se generen con motivo de la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera durante el Ejercicio Fiscal 2023, para la ejecución de la obra: Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Hortensia, entre calle Margaritas y calle Clavel de la colonia Flor de Abril, Tercer Sector, tenencia de Las Guacamayas, municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, cuya estructura financiera se detalla en el anexo.

Informa el Secretario Municipal que este punto se presenta a solicitud del ciudadano Arq. Juan Luis Nila Garibo, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, la información de respaldo se envió a los correos electrónicos de los integrantes del Órgano de Gobierno, derivado del Oficio Número: HALC/SOPDUM/222/2024 de fecha 21 de los corrientes, signado por funcionario referido y acompañando al mismo una hoja Anexa que contiene la siguiente información:

NO.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	MODALIDAD DE CONTRATACION	MONTO TOTAL	RETENCION DEL 1 AL MILLAR ASF	TOTAL A TRANSFERIR
1	Lázaro Cárdenas	Las Guacamayas	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE HORTENSIA, ENTRE CALLE MARGARITAS Y CALLE CLAVEL, DE LA COL. FLOR DE ABRIL, TERCER SECTOR, TENENCIA DE GUACAMAYAS, MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN.	Contrato	\$632,500.00	\$632.50	\$631,867.50
TOTAL					\$632,500.00	\$632.50	\$631,867.50

Considerada suficiente la información, el ciudadano Lic. Horacio Ramírez Pérez, Secretario Municipal, sometió a votación la propuesta en los términos expuestos y la forma acostumbrada, resultando aprobada por unanimidad, emitiéndose en consecuencia el siguiente

Acuerdo Núm. 033 SC-12/2024

El H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, por unanimidad, con fundamento en los artículos 2 y 14 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 11, 14 y 25 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios; 25, 26, 28, 43 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; 9 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios, y demás ordenamientos legales aplicables, la modificación al Programa Anual de Inversión del Ejercicio Fiscal 2024, en el rubro de los recursos destinados a acciones de pavimentación en los municipios que corresponda, derivados de los aprovechamientos que se generen con motivo de la Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera durante el Ejercicio Fiscal 2023, para la ejecución de la obra: Pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Hortensia, entre calle Margaritas y calle Clavel de la colonia Flor de Abril, Tercer Sector, tenencia de Las Guacamayas, municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, cuya estructura financiera se detalla en el anexo, consistente en una foja útil sólo por el frente, la cual formará parte integral de la presente Acta y es rubricada por los miembros del H. Cuerpo edilicio.

Se ordena al Secretario Municipal la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Con lo anterior y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:18 horas trece horas con dieciocho minutos del mismo día de su inicio, se declaran formalmente concluidos los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, levantándose al efecto la presente Acta. Así se acordó en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, previa lectura de la presente Acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste.

Q.F.B. María Itzé Camacho Zapiain, Presidenta Municipal.- Ing. Manuel Esquivel Bejarano, Síndico Municipal.- C. Minerva Vázquez Salas, Regidora.- Profr. Roberto Francisco Equihua Serrato, Regidor.- Lic. Gumecinda Campos Peñaloza, Regidora.- C. Clara Álvarez Prado, Regidora.- Lic. Juan Antonio Pérez Balderrama, Regidor.- Lic. Carmen Verónica Vázquez Cuevas, Regidora.- Lic. Rubí Esmeralda Palafox Sánchez, Regidora.- Lic. Waltner Russell Córdoba Moreno, Regidor.- Lic. Edilberto Toledo Serrano, Regidor.- Lic. Erandi Estrada Santibáñez, Regidora.- Lic. Horacio Ramírez Pérez, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"